

Expte. B-339-98 BLOQUES DE CONCEJALES FRE.PA.SO.; U.C.R. (Alianza) y JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse al Fte. del B.H. Nacional solicitando audiencia Complejo Consorcio Carpani Costa.-

V I S T O :

La problemática planteada por los Vecinos del Consorcio Carpani Costa de nuestra ciudad, en cuanto al excesivo valor que corresponde a cada cuota; y

CONSIDERANDO:

El justo reclamo por ellos formulado, ante las distintas fuerzas políticas de este Cuerpo.-

Que han logrado algunas modificaciones en peticiones ante el Banco Hipotecario, pero actualmente la situación contractual con dicha entidad se torna absolutamente desfavorable e injunta para los vecinos del complejo citado, derivando esta situación en la imposibilidad de abonar el importe y la cantidad de cuotas pendientes.-

Que, en nuestra ciudad se han dispuesto condiciones accesibles que benefician ampliamente a integrantes de otros complejos habitacionales.-

Que, sería necesario implementar una urgente solución acorde a las posibilidades de los recurrentes que construyeron bajo la Operatoria Reactivación II.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de noviembre de 1998, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1o.- Dirigirse al Sr. Presidente del Banco Hipotecario S.A.Dr. Pablo Rojo, para solicitarle una audiencia con representantes de este Cuerpo Deliberativo y del Consorcio Carpani Costa.-

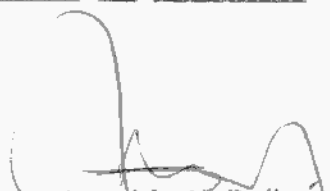
ARTICULO 2o.- Se arbitren los medios a su alcance a los efectos de brindar solución al problema que los vecinos plantean.-

ARTICULO 3o.- Remitir copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, invitándolo a adoptar similar temperamento.-

ARTICULO 3o.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 16 de 1998.-

RESOLUCION No 979/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE